



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 230-233, 235, 236, 346-349, 389 y 390 del polígono 5 y parcelas 208 y 209 del polígono 7. Promotor: D.<sup>a</sup> Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida. (2009083515)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 235 y 236 del polígono 5. Promotor: D.<sup>a</sup> Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 169, de fecha 1 de septiembre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 24065, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 235 y 236 del polígono 5. Promotor: D.<sup>a</sup> Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida".

Debe decir:

"Construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 230-233, 235, 236, 346-349, 389 y 390 del polígono 5 y parcelas 208 y 209 del polígono 7. Promotor: D.<sup>a</sup> Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 2 de septiembre de 2009. P.S. El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, Resolución de 12 de junio de 2009 (DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Almoharín". Expte.: SER0509123. (2009083454)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0509123.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.